



**ELCOGAS**

El reto que motivó el nacimiento de nuestra empresa fue demostrar una alternativa tecnológica del consumo de combustibles fósiles, desde la óptica del desarrollo sostenible, con una amplia perspectiva de respeto al medioambiente y de la responsabilidad social. Mediante el trabajo apasionado y organizado, la confianza en nosotros mismos y en el proyecto, hemos conseguido tornar nuestros objetivos en realidades, alcanzando valores de impacto ambiental muy inferiores a los mínimos exigidos legalmente, eficiencias de producción destacables y una influencia social responsable y positiva.



Las condiciones iniciales de explotación, sobre las que se desarrolló el proyecto, aseguraban su viabilidad técnica y económica a largo plazo. Los distintos modelos de regulación del sistema eléctrico establecidos por la Administración, a lo largo de estos años, han ido dificultando y a veces paralizando el desarrollo de nuestra actividad, debido a aspectos desfavorables en materia de retribución, compensación y política fiscal.

Además la fuerte crisis económica por la que hemos atravesado, ha desplomado el consumo energético del país, lo que unido a la sobrecapacidad de potencia instalada han hecho que la programación del funcionamiento de todos los medios de generación se haya modificado totalmente, lo que afecta directamente a todo el sistema eléctrico.

La respuesta de ELCOGAS ante estas adversidades ha sido siempre de adaptación y de impulso a proyectos de I+D+i, como la primera planta piloto del mundo, de unas características específicas, de captura de CO<sub>2</sub> y producción de H<sub>2</sub> o la construcción de una planta de cero vertidos líquidos. Además se ha avanzado en la optimización de la propia tecnología GICC, dotándonos de un “know how” propio, que ha sido exportado mediante participación en conferencias y colaboraciones, tanto a nivel nacional como internacional.

Desde febrero del 2011, la planta fue incorporada en el Real Decreto 134/2010. Por este procedimiento, vigente hasta 2014 incluido, se estableció un apoyo regulatorio a las centrales eléctricas que comprasen y consumiesen efectivamente carbón nacional, habida cuenta de la importancia estratégica de la producción eléctrica con este combustible autóctono, garantizándoles la recuperación de los costes incurridos en la prestación de este servicio, junto a una rentabilidad razonable sobre el valor de su activo.

En los dos últimos años nuestra producción se ha visto afectada negativamente, por la baja demanda energética del país y por los criterios de asignación energética establecidos por el sistema eléctrico, hecho que nos obligó a mantenernos sin generar energía, varios meses, ambos años. Proyectar una estrategia de viabilidad a largo plazo,



**ELCOGAS**

bajo estas condiciones de explotación se ha convertido en un reto imposible de lograr y el motivo por el cual el Consejo de Administración decidió en junio iniciar el proceso de solicitud de cese de actividad de la planta, ante la inviabilidad económica de la compañía que se preveía, al no existir apoyo regulatorio al finalizar la vigencia del RD antes indicado.

Aun con esta situación de incertidumbre, los compromisos, tanto a nivel de producción, como de medioambiente se han cumplido, consiguiendo hitos como aproximarnos al 85% del ratio de producción GICC respecto al total, hecho que confirma la viabilidad tecnológica de la empresa. Considero que la profesionalidad y la confianza en esta tecnología de todos los que trabajamos en ELCOGAS, ha conseguido demostrar que el consumo de combustible fósiles de forma sostenible es posible, además mediante otros proyectos de investigación se ha podido avanzar en el estudio de alternativas de hibridación de biomásas y otros tipos de residuos con materia orgánica residual, mediante procesos de cogasificación para la obtención del gas sintético que se utiliza como combustible en un ciclo combinado para la producción de energía eléctrica.

El año 2014 finalizó lleno de incertidumbres respecto al futuro de la empresa, a la espera de una solución regulatoria que nos permita operar y continuar con nuestros objetivos de investigación. En este sentido conviene recordar, que el apoyo regulatorio demandado por ELCOGAS, se está realizando en instalaciones GICC en diversas partes del mundo.

Conscientes de que el impacto del cierre de esta planta puede ser significativamente lesivo, tanto a nivel social como de desarrollo tecnológico, esperamos que se encuentre una solución que permita su viabilidad a largo plazo.

Finalmente quiero dejar constancia de nuestro compromiso con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, entendiéndolo que mantener la fidelidad hacia estos, asegura un futuro más sostenible, tanto para la actividad empresarial, como para la sociedad en su conjunto, bases sobre las que se ha cimentado nuestra empresa.

*Alfredo García Aránquez*

Consejero-Director General